



Información proporcionada por Instituto de Salud Pública

Registro de plaguicidas nuevos y biológicos (por producto)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Solicita al Instituto de Salud Pública (ISP) el registro sanitario de los productos de plaguicidas de uso sanitario y doméstico, nuevo y biológico, el cual consiste en la evaluación documental de la información científica, técnica y analítica, para fabricar, importar, exportar o distribuir el producto en Chile:

- **Nuevos:** productos en que uno o algunos de sus ingredientes activos químicos, la concentración de estos y su formulación no han obtenido registro sanitario anteriormente.
- **Biológicos:** productos en que su ingrediente activo es de origen biológico (por ejemplo: microorganismos vivos para el control de larvas de mosquitos).

Código de prestación del ISP: [8328001](#).

Registra los productos durante todo el año a través del **sitio web** y en la **oficina central del ISP**.

Conoce quiénes pueden realizarlo

Si eres una persona natural o jurídica (empresa) que fabrica, exporta, importa o distribuye plaguicidas (pesticidas), de uso sanitario y doméstico en el país. Es decir, si te dedicas a la comercialización de productos pesticidas de uso sanitario y doméstico en el ámbito del control de plagas, en ambientes donde viven o trabajan personas y animales.

Verifica la documentación requerida

- Copia legalizada de autorizaciones pertinentes de:
 - Establecimiento elaborador de productos plaguicidas de uso sanitario y doméstico, de bodega.
 - Boletines de análisis de control de calidad, estudios de estabilidad, de eficacia y toxicidad.
- Documentos oficiales (como certificado de libre venta, exportación u otro) que estén legalizados en el consulado y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el caso de tratarse de productos importados.
- Todos los demás documentos indicados en el [instructivo](#).



- Ingresa a través del [**Sistema SAFIS del IPS**](#) con tu cuenta o [ClaveÚnica](#).
- Acude a la Sección Gestión de Productos y Servicios del ISP, ubicada en [avenida Marathon 1000, Ñuñoa](#). Revisa el [horario de atención](#).

Importante:

- Verifica el [costo asociado](#).
- La vigencia es de 5 años. Transcurrido ese periodo, deberás renovarlo para volver a comercializar el producto.

Lee el marco legal

- [Decreto Supremo \(DS\) N° 157](#), de 2007, sobre reglamento de pesticidas de uso sanitario y doméstico.
- [Circular N° 20](#), de 2008, del Ministerio de Salud.